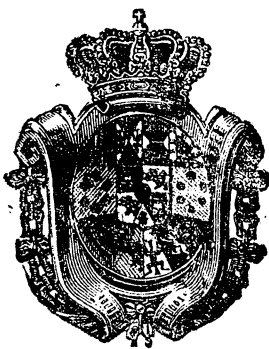


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	418
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los méritos y circunstancias que concurren en el Mariscal de campo Don Antonio Gallego y Valcárcel, Ministro del Tribunal supremo de Guerra y Marina, Vengo en nombrarle Director general del Colegio general militar.

Dado en Palacio á veinte de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra-Francisco de Paula Figueras.

Teniendo en consideracion los méritos, servicios y circunstancias del Teniente General D. Evaristo San Miguel, Vengo en nombrarle Ministro del Tribunal supremo de Guerra y Marina, en la vacante que resulta por haber nombrado Director del colegio general militar al Mariscal de campo D. Antonio Gallego y Valcárcel.

Dado en Palacio á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra-Francisco de Paula Figueras.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposicion á S. M. la Reina.

Señora: En la necesidad de introducir todas aquellas reformas y economías que la situacion del Tesoro exigen y sean compatibles con el mejor servicio del Estado, ha debido llamar la atencion del Gobierno el crecido importe de 155.446,031 rs. á que ascienden las asignaciones de los jubilados, retirados, cesantes y pensionistas de todas clases, aparte de los 19.983,009 rs. que importan las pensiones de los regulares exclaustrados de ambos sexos.

Aunque por de pronto, y con el objeto de disminuir algun tanto esta carga, se ha dispuesto ya que se provean en los cesantes aptos con goce de sueldo las dos terceras partes de los destinos que vacaren, todavía no es bastante por ahora esta medida para reducir las referidas obligaciones al límite posible, sin perjuicio al mismo tiempo del premio debido al mérito y á los servicios prestados y que se prestaren al Estado por los individuos que pertenecen y hayan de pertenecer á dichas clases, porque la economía que por aquel medio debe obtenerse tiene que ser mas tardía y lenta que lo que exigen de presente las necesidades públicas.

Para conseguirlo de modo que sin desatender una ni otra consideracion puedan ser satisfechos puntual-

mente los haberes de las clases pasivas, á la vez que lo sean las demas obligaciones comprendidas en los presupuestos, el Gobierno de V. M. cree indispensable sujetar á revision las disposiciones que declaran los derechos ó goce de jubilaciones, cesantías, retiros y pensiones de todas clases y de todas las carreras del Estado, con el objeto de que sin dejar de existir las diferencias que en algunas de ellas haga de todo punto imprescindibles la diversidad de los servicios, se armonicen no obstante entre sí en cuanto fuere posible y conveniente, y sobre todo se consignent y recapitulen en una nueva ley general las disposiciones en que se funden los derechos á goce de haber ó pension del Estado de todos los que en las diferentes carreras deban optar á él.

Trabajo tan vasto é importante exige un exámen detenido y conocimientos especiales, supuesto que ha de abrazar todos los ramos y servicios de la administracion aunque el pago de las asignaciones de que se trata esté bajo la dependencia del Ministro de Hacienda.

Por lo tanto, Señora, de acuerdo con el Consejo de Ministros, me cabe la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 21 de Octubre de 1849.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto Mi Ministro de Hacienda, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea una comision con el objeto de que examine las leyes y disposiciones vigentes que declaran los derechos á goce de jubilaciones, cesantías, retiros y pensiones de todas clases y carreras del Estado, y proponga las modificaciones que estime justas y convenientes, conciliando la economía que exige la situacion del Tesoro con la justicia de conceder el premio debido al mérito y á los servicios prestados y que se prestaren al Estado, y formulando en su consecuencia un proyecto de ley general en que se consignent y recapitulen con la distincion correspondiente todas las disposiciones en que hayan de fundarse y á que deban sujetarse las declaraciones de derechos á goce de haber ó pension de todos los que compongan las clases de que se trata.

Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1849.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda-Juan Bravo Murillo.

S. M. la Reina ha tenido á bien nombrar para formar la comision creada por el Real decreto anterior á los Senadores del reino D. Ramon Santillan, Baron de Meer y D. Vicente Sancho; al Intendente general militar, al Presidente de la Junta de calificacion de derechos de empleados civiles, y á los Diputados á Cortes D. Francisco Lujan, D. Pascual Madoz, D. José María Fernandez de la Hoz y D. Domingo Valorino de Manuel, debiendo desempeñar las funciones de Vocal Secretario el que lo es de la referida Junta de calificacion de derechos de empleados civiles D. Ramon Lopez Tejada.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificacion le corresponda á D. Juan de Balboa, Oficial segundo segundo del Ministerio de Marina.

Dado en Palacio á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina—El Marques de Molins.

Para la vacante que resulta de Oficial segundo segundo del Ministerio de Marina por separacion de D. Juan Balboa, Vengo en nombrar al Oficial primero cesante del mismo D. Félix Ruiz Fortuni, colocándose en la antigüedad que le corresponde por este último empleo.

Dado en Palacio á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina—El Marques de Molins.

El dia 17 del actual fondeó en Barcelona el bergantin goleta mercante *Carolina*, que fue despachado desde aquel puerto para el de Marsella el 12 del mismo mes con cargo de azúcar, café y sardinas, á resultas de haberlo sorprendido dos escampavías de la tercera division del resguardo de las costas sobre Arens la noche del 15 desembarcando tabaco en dos barcas pescadoras, á las cuales, como al bergantin goleta, apresaron las citadas escampavías y escoltaron hasta el expresado puerto de Barcelona.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Negociado de imprentas.

Para tomar en consideracion los pliegos de proposiciones que se presenten en este Gobierno politico para la subasta del *Boletín oficial* de esta provincia, anunciada en los periódicos oficiales para el dia 15 del próximo Noviembre, se hace indispensable que con arreglo á la Real orden de 9 del actual, los interesados consignent en la depositaria de la misma dependencia la cantidad de ocho mil reales por via de depósito, la que les será devuelta en el acto de adjudicar la subasta al mejor postor; en la inteligencia que los pliegos que se reciban sin haber llenado antes dicho requisito quedarán sin curso de ninguna especie.

Madrid 18 de Octubre de 1849.—De orden de S. E., Baltasar Anduaga y Espinosa, Secretario.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Debiendo sacarse á pública subasta la contrata para la publicacion del *Boletín oficial* de esta provincia por todo el año de 1850, bajo las bases que establece la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, se anuncia al público á fin de que los licitadores que quieran interesarse en dicha subasta puedan presentar sus pliegos cerrados en los términos que previene la citada Real disposicion, creyendo conveniente advertir que el buzón en que han de depositarse los referidos pliegos se hallará colocado en la portería de este Gobierno politico, y que la adjudicacion de dicho periódico se ha de verificar segun la regla 4.ª de la mencionada Real orden en el primer domingo de Noviembre próximo venidero.

Badajoz 16 de Octubre de 1849.—El G. P. en comision, Ventura Diaz.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 21 de Octubre de 1849.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este dia, depositados por 255 individuos, de los cuales los 12 han sido nuevos imponentes..... 62,865
Se han devuelto á solicitud de 28 interesados.. 44,809..28

El Director de semana,
Cárlas Martin del Romeral.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

Estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 21 de Octubre de 1849, que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del Real decreto de 8 de Setiembre de 1848.

Reales vellon.		Reales vellon.	
Billetes que quedaban en circulacion segun el estado de la semana anterior.	400.427,800	Existencia en caja en efectivo metálico.....	31.008,900..18
SON BAJA		En pastas de plata en la Casa nacional de moneda para su acuñacion.....	4.150,530..27
Los que amortizados y taladrados en la presente semana, han sido entregados á este departamento procedentes de derechos de aduanas, cuyo pormenor se publicará.....	9,200	Anticipado para compra de pastas de plata.....	4.654,003..23
Billetes que quedan hoy en circulacion.....	400.418,600	Valores líquidos en garantía.....	66.186,565
Resto por amortizar y taladrar.....	418,600		
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.....	400.000,000	Suma de metálico y valores.....	100.000,000

Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 15 al 20 del corriente inclusive.

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn..... 4.042,200 de cuyo importe metálico ha sido reintegrada con arreglo al art. 7º del Real decreto citado.

Madrid 21 de Octubre de 1849.

Vº Bº
El Comisario regio del Banco,
Presidente de la Junta directiva del departamento,
Luis Armero.

El Gerente,
Esteban Pareja.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Ramon Noval, Juez de primera instancia de este partido de Villacarriedo, provincia de Santander, de que certifica el presente escribano.

Por el presente primero y último edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes y emolumentos con que está dotada la capellanía colativa que fundó en el pueblo de Castillo Pedroso, Ayuntamiento de Carrera, con el título de San Juan, D. Fernando Ruiz de Villegas, natural que fue del mismo, y posee en el día el presbítero D. Victor Ruiz de Villegas, para que en término de 30 días, siguientes al en que se inserte este anuncio en la *Gaceta del Gobierno* y *Boletín oficial* de esta provincia, se presenten á deducirle ante mí y por el oficio del que autoriza; prevenidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en auto de este día á solicitud del promotor fiscal de este juzgado.

Dado en Villacarriedo á 13 de Octubre de 1849.—Ramon Noval.—Por su mandado, Martin Fernandez Sedano.

Licenciado D. Pedro Pascual de la Maza, Juez de primera instancia de esta villa de Benavente y su partido.

Hago saber que en este juzgado y oficio del escribano que refrenda se sigue causa para averiguar la persona á quien puedan pertenecer, ó á quien puedan haber sido sustraídos, un pañuelo encarnado de yerbas con algunas habas, y en dos pequeños fardos un ango, una correa con hebilla, retazos de estopa, medias piezas y retazos de lienzo, piezas de ravejas, correa de cuero añadida, estopillas tejidas, sobrecarga de cáñamo añadida de correa con gancho de madera, que en el Marzo y jueves antes del domingo de Lázaros de 1844 ó 45 fueron dejados en la casa posada de José Colino, vecino de San Agustín de Campos, por un hombre que se dice era alto, corpulento, los ojos algo saltados, de edad como de 22 años, con buen caballo, y al parecer de tierra de Sanabria, que desde el mismo San Agustín pasó á Villafafila con lienzo para hacer unos calzoncillos. Y como haya trascurrido tanto tiempo sin haber regresado á recoger sus efectos, se han puesto en seguro depósito y mandado expedir el presente, por el cual se cita y llama al que sea dueño de ellos, ó á quien puedan haber sido sustraídos, para que concurran á recibirlos, dando las convenientes garantías al efecto.

Dado en Benavente á 17 de Octubre de 1849.—Pedro Pascual de la Maza.—Por mandado de S. S., Pedro Mariano Fernandez.

D. Francisco de Espinosa, Juez de primera instancia de la villa y partido de Figueras.

Por el presente, insiguiendo lo por mí proveído con auto de 11 de los corrientes en méritos del pleito de menor cuantía promovido en este juzgado, y por la actuación del infrascrito escribano, por Sebastian Ferrer y Trilla contra José Costa y Palau y Fernando Costa y Caminada, padre é hijo, vecinos todos de la villa de Cadaqués, de este partido judicial, cito y emplazo al nombrado José Costa y Palau, en el día ausente, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de 30 días, siguientes y contaderos al de la publicación y fijación de este edicto y su inserción en los *Boletines oficiales* de las cuatro provincias y en la *Gaceta de Madrid*, se presente por sí ó por medio de persona debidamente autorizada en el dicho juzgado y citada actuación á contestar la demanda contra él y su dicho hijo Fernando Costa y Caminada, interpuesta por el precitado Sebastian Ferrer y Trillas, en calidad aquellos de usufructuario y propietario respectivo de los bienes que fueron de José Palau, alias Pascán, relativa al pago de 126 libras barcelonesas que el propio Sebastian Ferrer y Trilla ha satisfecho al Sr. cura párroco de la misma villa de Cadaqués por 14 pensiones del censo de capitalidad 300 libras y á una pensión de 9 libras, creado por el nombrado José Palau como á principal y Narciso Duran y Francisco de Asís Ferrer como fiadores, á favor del Sr. cura párroco de Cadaqués, con escritura autorizada por D. Narciso Clapés, notario de La Bisbal, á 23 de Mayo de 1832, cuyo pago ha verificado como á heredero del predicho fiador Francisco de Asís Ferrer; y

otramente seguir y continuar el indicado pleito hasta sentencia definitiva y su decreto de ejecución inclusive; en la inteligencia que, tanto si comparece como no, pasado el término prefijado se pasará adelante en el procedimiento conforme á derecho, dictando las providencias que correspondan, y haciéndose en los estrados de la audiencia del juzgado las notificaciones que ocurran, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en el juzgado de primera instancia de la villa y partido de Figueras á 16 de Abril de 1849.—Francisco de Espinosa.—Juan Pla.

Doctor D. Vicente Gomez de Enterría, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Martina N., cuyo apellido y procedencia se ignora, para que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, se presente en este juzgado y su cárcel del partido á responder á los cargos que la resultan de la causa que contra la misma se instruye por hurto de ropas de la casa de su amo Manuel Gonzalez, de esta vecindad, de la que se fugó el día 30 de Julio último; prevenida que trascurrido dicho término sin haberlo realizado se sustanciará en los estrados por su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 19 de Octubre de 1849.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de S. S., Jacinto Hermúa.

D. Buenaventura Alvarado, del Consejo de S. M., su secretario honorario y Juez de primera instancia del distrito del Pilar de la ciudad de Zaragoza.

Hago saber que en este juzgado de mi cargo se instruye expediente sobre la adjudicación de la cantidad de 50,000 reales depositados á disposición del mismo por D. José Roy, presbítero, penitenciario de la santa iglesia catedral de la Seo de esta ciudad, que para entregarlos á quien corresponda los recibí por encargo sacramental, bajo la cláusula siguiente: «Quiero que se entreguen á los herederos de Don Francisco Pueyo ó á Lamadrid, que considero su habiente derecho, 50,000 rs. vn.»

Y para que llegue á noticia de los interesados he acordado anunciarlo al público, á fin de que los que se crean con derecho á dicha cantidad acudan á deducirlo dentro del preciso término de 30 días, contados desde la fecha de este edicto; bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar, y se adjudicará el depósito al que mejor derecho tenga.

Dado en Zaragoza á 15 de Octubre de 1849.—Buenaventura Alvarado.—Por mandado de S. S., Inocencio Broguera.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 16 de Octubre.—(Del Diario de Sevilla.)

Se nos ha asegurado que la célebre bailarina, la Nena, ha sido contratada para el teatro de la Cruz en Madrid, y que antes de efectuar su próximo viaje, á ruego de muchos aficionados, se ha prestado gustosa á dar un baile en la academia de su antiguo maestro D. Miguel Barrera en la noche de mañana. Creemos que la concurrencia será numerosa para despedir á esta notabilidad coreográfica.

Idem 17.—(D.l. Porvenir.)

Ayer salió para Madrid en la silla-correo el Diputado por Cádiz Sr. Muchada, que había llegado antes de ayer en el vapor de dicho puerto. También se aguarda de Cádiz al Sr. Amblard con igual dirección, debiendo marchar el sábado 20.

Barcelona 17 de Octubre.—(D.l. Fomento.)

Como expresión de los grandes deseos que á los pueblos animan de ver pronto cruzado el territorio de carreteras, debemos anunciar que algunos Ayuntamientos se han ofrecido á emprender la construcción de trozos de carretera que á su vecindario mas especialmente interesan.

En este punto merece particular mención la municipalidad de Tarrasa, la cual acaba de tomar á destajo la construcción de la carretera desde aquella villa á la de Sabadell por la cantidad de 900,000 rs., ó sean 45,000 duros, reembolsándose este adelanto, que deberá verificarse en un año, pues dentro de este término deberá concluirse la carretera, en plazos anuales de 80,000 rs.

Tarrasa hace un respetable adelanto, que solo al cabo de once años verá reintegrado, pero también conseguirá disfrutar de una comunicación expedita. Este ejemplo es digno de ser imitado.

—Por un dácame esas pajas hubo ayer una encarnizada riña entre algunos concurrentes al matadero público, si bien no hubo que lamentar que se mezclara la sangre humana con la de las reses que son sacrificadas diariamente en aquel lugar. La oportuna intervención de la Autoridad puso feliz término al furor de los contendientes.

—Ayer, en ocasión en que los dueños de una tienda de objetos de latón estaban mas descuidados, acertó á pasar por delante de ella cierto perillan, el cual, no queriendo sin duda dejar pasar una brillante ocasión para calentarse él ó sus amigos durante el invierno, trasladó con suma destreza un hermoso brasero desde la citada tienda á la acera de la calle. Mas ya sea que el escamoteo no fuese hecho con todas las reglas del arte, ó bien que sus dueños despertasen á tiempo del letargo fatal en que yacían, apresuráronse á recobrar lo que indudablemente iban á perder sin ganancia alguna, y con la ayuda de la Autoridad púsose á buen recaudo al sugeto previsor para darle el premio correspondiente.

—Un nuevo suceso, un hecho tan extraordinario cuanto imprevisto ocupará de hoy mas una página brillante en la fecunda historia de la reina de las bailarinas españolas, conocida en los salones aristocráticos con el nombre de Condesa de Landsfield y entre el vulgo con el de Lola Montes. Sabido es por nuestros lectores el reciente enlace de esta celebridad con un arrogante *gentleman* y la misteriosa permanencia de los dos esposos en esta capital. Pues bien, este enlace, que tanto ruido había hecho en Europa por los impedimentos que se le suponían, acaba de tener en esta un desenlace sumamente silencioso.

Por un ligero y casi imperceptible rumor que hasta nosotros ha llegado, hemos sabido que anoche el marido tomó bonitamente las de villadiego sin despedirse de su esposa, la cual, como es de suponer, quedó asombrada. En los primeros momentos parece quiso correr en busca de aquel pérfido, á cuyo objeto se había provisto del correspondiente pasaporte; pero mas tarde hemos sabido que había abandonado aquel proyecto, sin duda recordando lo que atraía una muger que corre en pos de un marido que huye.

En cuanto nos sea dable nos procuraremos mas detalles sobre este singular acontecimiento.

—Ha llegado á esta capital de vuelta de los baños de Caldas, á que debió ir por razón de sus honrosas heridas, el General D. Joaquin del Manzano, Comandante general de la provincia de Tarragona. Va á salir uno de estos días para aquella capital.

(Del Bien público.)

Creemos que el domingo 28 del actual tendrá lugar con gran solemnidad en el salón principal de la Casa-Lonja la apertura de las once cádras que van á establecerse en esta capital bajo los auspicios de la asociación defensora del trabajo nacional y de la clase obrera. Todas las autoridades y las principales corporaciones serán invitadas para asistir á este acto.

Presentóse ayer un mendigo en la puerta de una de las casas pudientes de esta ciudad manifestando su deseo de hablar con el dueño de ella. Conducido á su presencia le pidió con humildad una limosna, tratándole al mismo tiempo de hermano. El caritativo propietario le puso en la mano una pequeña moneda de plata; pero el pobre, no quedando satisfecho, lo insinuó así á su bienhechor, hermano, quien recordando sin duda la respuesta de Luis XIV en un caso igual, con sobrada razon le dijo: si cada uno de nuestros hermanos os socorriese cual yo lo hago, y os diera otro tanto cada uno de los hijos de nuestra madre Eva, tendríais un caudal que igualaría al de Crespo.

Continúan presentándose los sustitutos de los quintos que han entrado en caja. Así va el Ayuntamiento aliviando la suerte de los mozos que fueron declarados soldados.

(Del Locomotor.)

Un amigo nuestro ha tenido la singular paciencia y la humorada de arreglar un pequeño teatro portátil, con las correspondientes decoraciones, telones y demas necesario para la representacion de varias piezas. Por medio de alambres se moverán las figuritas que desempeñarán los respectivos papeles, y para completar la ilusion cantarán ó recitarán la parte que á cada cual le corresponda. Al efecto nuestro hábil artista colocará unas trompetillas, las que serán tocadas por diferentes personas, de modo que el espectador nada observará de la tramoya. Este teatrillo, que en su construccion y en su interior representa el Liceo de Barcelona, funcionará en algunas casas particulares, sirviendo de distraccion y pasatiempo en las largas veladas de invierno.

Mr. Andraud ha comunicado á la Academia de ciencias de Paris algunas observaciones meteorológicas hechas con motivo del cólera. Desde la aparicion de este en Paris Mr. Andraud ha observado diariamente la máquina eléctrica á fin de asegurarse de la relacion entre la intensidad de la epidemia y la ausencia del fluido eléctrico extendido en la atmósfera. La máquina que ha servido para sus observaciones da en tiempo normal, despues de dos ó tres vueltas de rueda, unas chispas fulgurantes de cinco á seis centímetros (tres dedos), y despues de la invasion del cólera le ha sido imposible reproducir los mismos efectos. En los meses de Abril y Mayo pudo conseguir á duras penas chispas que jamas pasaban de dos á tres centímetros, y sus variaciones se han subordinado á las variaciones de la epidemia. Durante el incremento de los dias 4, 5 y 6 de Junio no pudo obtener otra cosa sino crepitaciones sin chispas: el 7 fueron enteramente nulos los experimentos, estando en relacion con la violencia del cólera. Finalmente, la mañana del 8 se obtuvieron chispas débiles, y á consecuencia de la tormenta que estalló en la tarde, la máquina dió vivas chispas con facilidad y al menor contacto.

Mr. Mousenet ha reclamado á la Academia la prioridad del descubrimiento de la causa del cólera por la falta de electricidad.

Idem 18.—(Del Barcelonés.)

Hace ya 10 dias que hizo su ascension Mr. Arban, y esta es la hora que por mas diligencias que se han practicado no se sabe nada de su paradero. Esto nos tiene con grande ansiedad, asi como al pueblo barcelonés, que habia tenido ocasion de admirar por dos distintas veces el arrojado de aquel célebre aeronauta, y las dos con feliz éxito.

Santa Coloma de Farnés 10 de Octubre.—(Del Fomento.)

Ha tenido lugar en esta villa en el dia de hoy un acto solemne que seguramente no habian presenciado jamas estos habitantes: en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina nuestra Señora ha recibido corte á las doce del dia en su casa-alojamiento el Excmo. Sr. D. Manuel Enna, General, Comandante general de esta provincia. Ha cabido la honra de concurrir á la ceremonia augusta, por la magestad de la persona á que se ha dedicado, á los señores Gefes y Oficiales de los tres batallones de Cataluña, Borbon y Zamora, al señor Juez de primera instancia, al Alcalde y Ayuntamiento, cura párroco y clero y otras personas notables excitadas por dicha Autoridad militar para mayor lucimiento del acto. El digno General Enna, acercándose y hablando á cada uno de la mayor parte de los concurrentes, se ha mostrado á la vez muy fino y diestro, asi por la clase de conversaciones que promovió como por las máximas sobremana provechosas que emitia. Durante la funcion han tocado escogidas piezas frente del alojamiento del General las músicas de los batallones.

A la una y media han formado en parada las tropas en los arenales de este lado del rio, habiendo salido á revistarlas el General. Mas tarde, y en obsequio á la festividad, se han dado á los soldados buenas raciones de sopa, carne y vino. A las siete de la noche ha tocado la música de la tropa delante de la casa del General hermosas piezas, y despues la de la villa, de manera que eran mas de las diez de la noche cuando han concluido las músicas y algazara. Mientras tanto los Jefes, Oficiales y las Autoridades con los principales de la villa festejaban al General en sus habitaciones, habiéndose mostrado por ello muy agradecido.

Hace algunos dias que dichos batallones se hallaban acantonados en esta cabeza de partido y pueblos inmediatos, esperando que llegase el General que habia de inspeccionarlos. Vino este el 7 por la mañana y empezó la inspeccion en el mismo, y ha concluido en el dia de hoy. Armamento, vestuario, contabilidad é instruccion desde el último soldado hasta el primer Jefe han sido escrupulosamente examinados por el General inspector. A las siete de la mañana estaba formada en línea la tropa en la ribera, y era ya oscuro cuando regresaban todos los dias sin acordarse que habian de comer.

Durante las noches se ha verificado el reconocimiento de los papeles y exámen particular de los Oficiales. Por el aseo que hemos notado en el armamento y vestidos de los soldados, por su destreza y agilidad en el manejo del arma y evoluciones, por la soltura y acierto de los Oficiales en mandarles los movimientos, no dudamos que habrá queda-

do muy satisfecho el Inspector del estado, capacidad y brillantez de los batallones de Cataluña, Borbon y Zamora, y así lo ha dejado conocer mostrándose muy complaciente con todos.

Parece que mañana se dirigirá el General hácia la parte de Olot y Puigcerdá á continuar la inspeccion militar que se le ha cometido.

No hay por acá mas novedad que los trabajos que estan haciendo los comisionados ingenieros para trazar y abrir la carretera transversal desde Palamós y Gerona á Vich, pasando por esta villa. Es por cierto una mejora de consideracion esta obra. Pero en concepto de inteligentes es mas bien militar que otra cosa, porque atraviesa terrenos los mas ásperos y boscosos, pero menos fértiles, por donde las facciones se esconden y crecen en tiempos de guerra.

En otra comunicacion manifesté á V. que el célebre bandido Nassus habia sido puesto á disposicion de este juzgado. Se le han formado cuatro distintas causas por diferentes delitos. En menos de un mes ha sido fallada una en que se le ha condenado á cadena perpétua y accesorios, y penales de consulta de esa Audiencia. Hay otra que está en plenario y próxima á sentencia. Parece que las otras dos estan mas atrasadas por los cómplices que se van descubriendo en ella, á pesar de la actividad que se vé en el juzgado con respecto á estos y otros de gravedad que se instruyen.

Olot 12 de Octubre.—(Del mismo.)

Este pais, que á la sombra de la paz y del orden se va reponiendo poco á poco de la situacion lamentable en que las gavillas facciosas habian dejado estos pueblos, teatro de la guerra en esta provincia, continúa disfrutando de la tranquilidad mas completa.

El cumpleaños de nuestra Reina se ha celebrado por la guarnicion con funciones del mayor gusto y solemnidad: desde la víspera esta poblacion, á pesar de ser dia de trabajo y estar los habitantes en sus tareas y fábricas, ha estado de lo mas animada: el brillante batallon cazadores de Simancas, que tanto contribuyó á la pacificacion de este pais, que tantas veces batió con gloria á los enemigos, dando un público testimonio de su valor en los combates, acaba tambien por dar una prueba nada equívoca de lo que es capaz el soldado español cuando se trata de obsequiar á su augusta Soberana.

Resuelta una corrida de toros por su digno Jefe y oficialidad, esta tuvo lugar el dia 9 á las tres de la tarde en la espaciosa plaza de la Constitucion, preparada de antemano con tendidos que obstruian las boca-calles, con otros trabajos, de modo que toda la tropa y el público pudieran disfrutar de tan gran espectáculo, como en efecto la poblacion quedó desierta: hasta de los pueblos comarcanos acudieron gentes; por los tejados y de todas partes se descubrian grupos que, con las bellas que asomaban en los balcones, formaban una interesante perspectiva: en uno de los mas principales se hallaban las Autoridades con los Jefes, varios Oficiales y algunas señoras del cuerpo de Simancas.

Dió principio la funcion por el despejo de la plaza, que ejecutó una hermosa compañía de cazadores: se presentó despues una famosa cuadrilla, todos Oficiales: llegaron primeramente cuatro alguaciles montados en elegantes y bien ataviados caballos y se adelantó uno al balcon de las Autoridades, y despues de recibir de mano de una linda señora una lujosa llave, se publicó el bando de costumbre; á esto aparecieron seis capeadores ó banderilleros y dos picadores vestidos. Todos con la mayor elegancia y propiedad saludaron con gracia y soltura al salon de la Presidencia y se distribuyeron para la plaza. Los que han viajado por Andalucía les parecia se hallaban en aquel momento en Sevilla en alguna de aquellas famosas corridas. Sonó por fin el clarín y saltaron uno de los toros, el cual fue capeado y banderilleado con habilidad y atrevimiento: el animal, á pesar de rehusar la pica, al verse obligado con valentía por uno de los picadores, acometió, pero tuvo el ginete tan buen pulso y acierto que salió sin el menor daño en la refriega: la gritería y aplausos fueron continuos en obsequio de todos los lidiadores, y por último uno de ellos, que se cree sea nada menos natural de Ronda, en una suerte de habilidad arrancó un vistoso lazo de la frente del toro, y lo presentó á la misma señora que le había dado la llave, la que en recompensa le tiró una magnífica corona de laurel con el lema *Al cumpleaños de la Reina nuestra Señora*. Sonó el clarín y se retiró el novillo. Salieron hasta cuatro, y en todos ellos, mas ó menos variado, sucedió lo mismo: fue tambien extrai-to otro lazo, cuyo héroe lo entregó á otra señora del mismo balcon, y esta en cambio le arrojó con la mayor gracia otra exquisita corona, en la que se leia *premio al valor*.

Si bien la fiereza de estos célebres animales no llenó el entusiasmo y deseos de la comparsa, cosa imposible en este pais, no obstante se condujeron mejor de lo que se esperaba: quedó el público muy complacido y satisfecho viendo acometer hasta tres veces al picador, cosa muy extraña en los bichos de estas tierras.

Despues de los cuatro primeros toros se retiró toda la cuadrilla de Sres. Oficiales, y salió otra de unos 20 á 30 soldados los mas aficionados, completando la fiesta capeando y corriendo dos toros mas: resultaron algunas caídas que amenizaron la corrida, terminando esta felizmente sin desgracia alguna.

Fue muy notable tambien haber quien ejecut. se por dos veces con toda serenidad y destreza el salto de la pica por encima del toro; el famoso Montes fue prodigiosamente imitado en la alta montaña de Cataluña.

En los intermedios la famosa charanga de dicho batallon tocó piezas escogidas, dando mayor realce á la funcion: por la noche en la plaza del Ferial se dispararon cohetes de iluminacion, una vistosa rueda y varios fuegos artificiales.

Al siguiente dia 10 del cumpleaños se sirvió á la tropa un abundante rancho de carne y vino: dos de los toros que salieron en la plaza el dia antes fueron destinados á este objeto, cuya comida habia de darse en la plaza Ferial, pero por causa de un fuerte temporal de agua se repartió en los cuarteles: tampoco pudieron lucir por causa de este incidente muchos fuegos que habia preparados.

Por la noche hubo gran funcion en el teatro: estuvo este iluminado y expuesto el retrato de S. M. la Reina: á pesar de la gran concurrencia, pues el coliseo se hallaba enteramente lleno, se observó el mayor orden y respeto; hubo muy continuados y estrepitosos aplausos dirigidos á tan diestros como inteligentes actores, que lo eran todos Oficiales del referido cuerpo, ejecutando con exquisita propiedad la co-

media de costumbres en tres actos titulada *Honra y provecho*, y la pieza *Mi secretario y yo*.

Al siguiente dia por la noche hubo gran concierto en la sociedad filarmónica Olotense: al saberse por la poblacion iban á cantar por primera vez dos socias de mérito pertenecientes al batallon de Simancas, señoras muy conocidas en esta villa por su gracia, buen trato y habilidad, la concurrencia fue numerosa: salió primero Doña Corina de la Rosa Espina, esposa de un Capitan, y cantó el aria de la ópera *Nabucodonosor*: despues lo hizo Doña Teresa Ruiz de Navazo, esposa del Jefe de Simancas, con las dos arias de la ópera *Alessandro nell Indie* y de *I Capuletti ed I Montecchi*, acompañada por la misma. No hay expresiones con que poder elogiar debidamente el mérito de dichas señoras; las gentes, las que no pudieron tener cabida en los salones, se contentaron con estar por la calle, pues por lejos que se hallasen gozaban de aquellas voces penetrantes y encantadoras.

En resumen el batallon de Simancas lo reúne todo: próxima la revista de inspeccion, podrá seguramente competir con los mejores del ejército; su apreciable Jefe sabe muy bien aprovechar tan buenos elementos, y es indudable que con unos Oficiales de tan esmerada educacion sabrá en todas partes captarse la voluntad del pais, y ojalá no salga en mucho tiempo de esta villa.

Gerona 16 de Octubre.—(Del Postillon.)

Dijimos dias atras que la quinta se hallaria completada en la provincia á mediados de este mes. El éxito ha venido á confirmar nuestro pronóstico. Treientos cuarenta y tres hombres efectivos han entrado en caja. Se han abonado, hasta la fecha, 52 por S. E. el Capitan general, en recompensa de igual número de quintos, por facciosos capturados por los somatenes de los pueblos y pasaplegos muertos en el desempeño del servicio, y se suspende por Real orden la entrega de los cinco correspondientes á Ripoll y Camprodon en premio de su lealtad y decision, y en consideracion al incendio, padecimientos y perjuicios que sufrieron en la pasada lucha contra el Pretendiente.

Faltan pues solamente 26 hombres para llenar el cupo total de los 426 señalados á la provincia, que en su mayor parte vienen á ser rezagos de plazos concedidos, expedientes pendientes ó de obstáculos y dificultades indispensables que ocurren en todos los reemplazos, y que no es fácil ni posible superar de pronto. Tal ha sido la sumision de los pueblos y de los mozos, y el celo y actividad del M. I. señor Jefe superior político, que en corto tiempo han logrado llenar este difícil y penoso servicio.

Valencia 8 de Octubre.—(Del Cid.)

A fines del presente mes, segun nos han asegurado, estará concluido el nuevo café que se está construyendo en el teatro, en el lugar que antes era contaduría. Deseamos ver pronto una mejora que tanta falta hace, y de que creemos sacará algunas ventajas el público, aunque nada mas sea por no tener que salir del establecimiento, como sucede ahora. El local no es tan capaz como fuera de desear; mas creemos que Mr. Laurence evitará esta falta, y si es angosto, él le hará aseado y digno del respetable público que lo ha de ocupar.

Han llegado á esta capital, procedentes de la provincia de Castellon, los Generales Marques de España y Osset. Se han hospedado en la fonda de las Diligencias.

Es nueva en Valencia la construccion de balaustres de barro, habiendo sido ensayados por el Ayuntamiento en la obra del Mercado nuevo, que los luce de un modo extraordinario. Tal vez alguien ignore ó dude la materia que los compone; advirtiendo que son de barro cocido muy bueno, como lo demuestran los que hay en la galería del referido Mercado.

Así como los conocimientos científicos se estienden y difunden, así se esparce el gusto artístico, verdad sabida generalmente; y siendo bastante probable que muchos propietarios y otras personas de esta ciudad quieran imitar á la municipalidad, debemos manifestar que su fabricacion es la de D. Valentin Carsi, situada en Manises, donde se construirán del tamaño que se elija á precios módicos; siendo Carsi la persona á quien Valencia reconoce como autor de la mejora de la formacion de los mismos, lo que no puede menos de aumentar el aliciente de su adquisicion.

El martes por la noche se puso en escena *El primito*, comedia de la que ya hemos hablado en otro número; sin embargo añadiremos que su ejecucion fue buena, sobresaliendo en ella la Sra. Ortega por la naturalidad con que representó el primito; el Sr. Fernandez, que estuvo felicísimo, y el Sr. Garcia que desempeñó el calavera bien.

Despues de un intermedio de baile por los hermanos Maldonado, se representó la pieza en un acto titulada *Tropisondas por bondad*, en la que el Sr. Fernandez fue aplaudido con justicia del escaso público que asistió.

No podemos menos de felicitar á la empresa por la adquisicion del primer actor de carácter jocoso Sr. Fernandez. Cada vez que le vemos admiramos mas el mérito de este artista; y la satisfaccion que el público experimenta cuando este señor sale á la escena expresa mas que cuanto nosotros pudiéramos decir en su elogio.

Idem 19.—(Del mismo.)

Veinte dias hace que se abrió el presente curso universitario, y son muchos los escolares que acuden ya á oír las lecciones de sus profesores, afluyendo hácia una escuela que en los tres siglos y medio, poco mas ó menos, que lleva de fundacion ha tenido nombradía entre las de su clase. Tengan los jóvenes pues esta senda de aplicacion, y tarde ó temprano recogerán los copiosos frutos que la constancia produce en el estudio: no olviden que este puede compararse á un monte muy elevado, el cual mientras se sube no proporciona otra cosa sino espinas y malezas; pero cuando se llega á su empinada cumbre, presenta la vista de los mares, rios, vegas, campos y otros objetos que al ánimo ensanchan, recrean y deleitan: en el estudio hallarán lo mismo, no lo duden: sus malezas son las dudas que ocur-

ren, y las espinas, las dificultades que hay muchas veces para disiparlas; pero una vez conseguido el estudio, ofrece conocimientos variados y amenos que tranquilizan y descansan el alma, sacándola del estado de tristeza que le abruma cuando no está poseída de la certeza.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 15 DE OCTUBRE.

El Presidente de la República, en compañía del Comandante Henry y del Capitán Laity, ha visitado hoy los dos talleres del arrabal de San Antonio.

Se aseguraba esta noche que Mr. Falloux había presentado su dimisión.

Varios representantes de los que hasta ahora han formado parte de la mayoría se han reunido esta noche con el fin de intentar una avenencia entre MM. Thiers, Molé, Broglie, sus amigos de la mayoría y los honorables miembros que se adhieren a la carta del Presidente.

El honorable redactor ha declarado que, como órgano de la comisión, no podía hacer más que sostener la política manifestada en su informe a nombre de la misma comisión.

—Esta mañana se han recibido los nombres de los oradores que deben tomar la palabra en la discusión sobre los créditos de la expedición a Roma. Se han inscrito:

En contra: MMr. Mathieu (de la Drome), Victor Hugo, E. Arago, Savatier Laroche, Mauquin, Emilio Barrault, Joly, padre, Edgord Quinet, Francisco Bouvet.

En pro: MM. de Larociere, de Montalembert, d'Olivier, el General Fabrier de Montigny, de la Moskowa.

GRAN BRETAÑA.—IRLANDA 11 DE OCTUBRE.

Las barricadas que se habían levantado delante de la capilla de Nonagh permanecen todavía. El domingo último fue imposible entrar en ella para oír misa, porque todas las avenidas de la capilla están ocupadas y defendidas, y el pueblo no parece dispuesto a ceder. Se anuncia que los orangistas y los católicos habían resuelto venir a las manos el 5 de Noviembre en el distrito de Castle Wellan. El lord Lugarteniente ha resuelto publicar la suspensión del acta de *habeas corpus* en esta baronía.

REINO LOMBARDO-VENETO.—MILAN 10 DE OCTUBRE.

El Ayuntamiento de la ciudad de Milan ha dirigido la siguiente arenga a S. M., a la que se ha dignado contestar el agosto Emperador.

«Señor: El Consejo cívico y Ayuntamiento que representan a la Real ciudad de Milan vienen a poner a los pies de V. M. sus respetuosos homenajes y sus profundos sentimientos de obediencia y perfecta sumisión. Fundándose en las pruebas de vuestra soberana generosidad, que nos ha suministrado ya la amnistía y perdón concedidos dos veces, el Consejo y Ayuntamiento de Milan, penetrados del mas vivo reconocimiento, se atreven a esperar que V. M. querrá olvidar en su bondad todos los trastornos pasados y abrir los tesoros de su clemencia, a fin de que esta población entre en un porvenir de prosperidad, cuya garantía son los largos años, durante los cuales ha sido nuestro pueblo felizmente gobernado por los augustos predecesores de V. M.

Estos sentimientos de leal sumisión son la expresión de los votos que la ciudad de Milan dirige al cielo para que conceda a V. M. un reinado largo, glorioso y pacífico.

Milan 6 de Setiembre de 1849.—Tomas Scotti, Ambrosio Nava, José Cecilia Dominioni.»

Respuesta de S. M. I.—«Recibo con satisfacción los homenajes y sentimientos de leal sumisión de la ciudad de Milan, y veo con placer que los intérpretes que ha elegido son personas cuyo mérito me es conocido.

Al volver a vuestra patria direis a los que os envían que para hacerme olvidar los sacudimientos pasados no hay más que un medio, que es el de tomar un camino totalmente opuesto al que han seguido hasta aquí bajo la influencia de un funesto espíritu de trastorno. Ahora es preciso reedificar lo que ha sido destruido de este modo; y aunque la empresa sea difícil, la conseguiremos con el favor de Dios, con tal que todos los buenos, penetrados de la gravedad de los peligros que amenazan el orden social, presten a mi Gobierno su cooperación activa y constante.»

DOS SICILIAS.—NAPOLES 9 DE OCTUBRE.

Se asegura que el Gobierno francés se satisface con el *motu proprio*: lo cierto es que muchas personas sostienen que este acta concede a las poblaciones romanas toda la suma de libertad que pueden sobrellevar: las reformas administrativas son las mas amplias, porque son las mas urgentes, y sería una imprudencia conceder ampliamente libertades políticas a un país que todavía carece de administración y de orden judicial.

La acción combinada de MM. de Rayneval y de Corcelles se fija en la cuestión de la amnistía: sobre este punto ha hecho ya grandes concesiones el Santo Padre, que asegura que aun se conseguirán mas, y que al fin se llegará a dar a la palabra *amnistía* su verdadero sentido de indulgencia y de perdón.

MECKLENBURGO-SCHWERIN.—SCHWERIN 11 DE OCTUBRE.

Hoy se ha promulgado por el Ministerio nuestra nueva Constitución. Todos los habitantes se muestran sumamente gozosos, pues ven inaugurado un nuevo porvenir con este acontecimiento. Cada uno en particular conoce ha pasado el régimen de los privilegios. Solo en algunos círculos nobles, en los que reina en todo su vigor el pensamiento aristocrático se observaban semblantes descontentos y frentes irritadas.

BAVIERA.—MUNICH 9 DE OCTUBRE.

El Ministro de Hacienda ha presentado en la sesión de hoy tres proyectos de ley, concerniente el primero a un empréstito voluntario de siete millones de florines al 5 por 100

para cubrir el déficit que ha resultado principalmente del aumento del ejército, cuyo presupuesto se halla recargado con la suma de 800,000 florines mensuales; concerniente el segundo al presupuesto para los años de 1849, 1850 y 1851, tal como fue presentado a la Dieta anterior, con la modificación de que la lotería, que debía cesar para el 10 de Octubre de 1849, según las promesas del Rey, continuase de hecho sin ser suprimida sino parcial y sucesivamente, según fuesen muriendo los 378 empleados en ella, que el Estado debería pensionar en el caso de suprimirse. El tercer proyecto es con respecto al cobro de todos los impuestos directos por el término de un año.

REINO DE HANNOVER.—HANNOVER 11 DE OCTUBRE.

Ayer tarde regresó de Viena el Ministro conde de Benignsen despues de haber permanecido muchos dias en Berlin. Ademas de la cuestión de la armada, parece ser la cuestión alemana uno de los objetos de su permanencia en Berlin. Las negociaciones entre el Austria, Sajonia y Hannover han puesto a estos tres Estados perfectamente de acuerdo acerca de crear un directorio como la forma mas conveniente para la Alemania. Con este motivo se ha sondeado el terreno en Berlin; pero el resultado no ha sido satisfactorio.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 7 DE OCTUBRE.

Las últimas noticias llegadas de los Ducados, y notablemente las en que se da parte de los excesos cometidos contra el Baron Ilugo Plessen, han producido en esta un malcontento general. Los mismos que por espíritu de conciliación querían hacer algunas concesiones, desean ahora la guerra si no se separa Schleswig del Holstein.

PRUSIA.—BERLIN 12 DE OCTUBRE.

El Gobierno prusiano acaba de expedir su ultimatum al Schleswig. El Oficial encargado de llevarle tiene orden de no volver sin respuesta definitiva. La Prusia exige formalmente el reconocimiento del armisticio y del Gobierno provisional. Atribuyen este acto de autoridad, unos a las instancias de una potencia extranjera, y otros al urgente deseo que tiene el Gobierno de obrar con entera libertad. Actualmente, que se ha convenido en las condiciones del Austria para la creación de un poder central provisional, no hay motivos para resistir convenientemente. Los menores estorbos procedentes del exterior podrían llegar a ser peligrosos. La Prusia tiene que habérselas con un antagonista enorgullecido con sus últimas victorias, resuelto a todo é incapaz de intimidarse, y determinado si llega el caso a atemorizar a su adversario.

El tratado ratificado ahora, reduciendo a dos cabezas en lugar de 38 los Jefes de Alemania, puede dar origen a una lucha entre estos dos Jefes.

AUSTRIA.—VIENA 10 DE OCTUBRE.

El 9 ha llegado a esta un correo inglés que venia de Constantinopla, trae al Embajador inglés la orden que se ha dado de vigilar que los refugiados húngaros sean embarcados para Inglaterra.

El Gobierno ruso acaba de suprimir la cuarentena en el Pruth, que estaba aun subsistente para las procedencias de la Moldavia y la Valaquia. Esta medida ha sido acogida con satisfacción por el comercio del Danubio, que se veía bastante paralizado en sus operaciones.

Se ha fijado de orden del Conde Nobili en Comorn el siguiente aviso en lengua húngara y alemana.

«Conforme a la capitulación convenida, la ciudad y la fortaleza de Comorn deben quedar hoy evacuadas.

Todo el que contraviniendo a este convenio permanezca aquí mas de veinte y cuatro horas, será aprehendido é incorporado como simple soldado al ejército imperial, sin tener en cuenta el grado que tenia antes.

Los enfermos, los domiciliados en Comorn, y los que esperan sus pasaportes para el extranjero, se dirigirán al Comandante militar imperial para conseguir el permiso de permanencia.

Comorn 5 de Octubre de 1849.—Conde Nobili, teniente Feld-mariscal y Comandante interino de la fortaleza.

Concluida la capitulación de Comorn, Klapka dirigió la siguiente proclama a las tropas:

Soldados: la suerte ha dispuesto que cesemos en nuestros combates. A ello nos obliga el buen sentido que nos demuestra cuán inútil sería la continuación de esta lucha por la compasión que debe causarnos la población del radio de Comorn, a quien sería criminal afligir por mas tiempo con una guerra desesperada, y en fin por la penosa certeza de que no restan en toda la Hungría otras fuerzas para defenderla que la guarnición de Comorn.

La capitulación de la fortaleza de Comorn ha sido acordada por medio de negociaciones; mas la rendición no se llevará a efecto hasta la vuelta de los correos enviados a Petterwardein, y cuando nos hayan comunicado que esta poderosa fortaleza se ha sometido a los decretos del destino.

Las condiciones bajo las cuales se rinde Comorn son tan honrosas, y nuestra suerte tan ventajosa en comparación de la del resto del ejército de Hungría, que tenemos motivos para envanecernos tanto mas, cuanto que la debemos a nuestra conducta firme y enérgica.

Permanezcamos fieles al deber, al orden y a la disciplina hasta el último momento.

Pero si no obstante esta proclama hubiera turbulencias ó se cometieran excesos, declaro solemnemente que me veria obligado a castigar de muerte a los culpables, quienes no pueden escapar a la vigilancia de las guardias dobladas en este momento. Klapka, General.—Comorn 4º de Octubre.

—Escriben al *Lloyd* desde Trevisonda con fecha del 23 de Setiembre:

Las escenas sangrientas ocurridas frecuentemente en Battum y sus cercanías, con motivo de haberse opuesto la población indígena con las armas en la mano a las órdenes del vicegobernador, han obligado al Gobierno turco a enviar tropas y hacer cruzar navios de guerra en estos parajes, a fin de impedir tambien que los habitantes se refugien a Rusia. La corbeta *Gul Sefed* acaba de llegar de Constan-

tinopla a Trevisonda, y se dirige a Battum, donde se espera igualmente un batallón de infantería de la guarnición de Erzerum.

La *Prensa* de Viena de 9 de Octubre no parece hacer gran caso de los temores manifestados por los periódicos ingleses, y particularmente por el *Times*, sobre el mantenimiento de la paz europea, atendido que estos periódicos exageran siempre cuando tratan de apreciar los negocios extranjeros. La nota colectiva que los Gobiernos de Francia é Inglaterra han dirigido, según se dice, a la corte de Viena, relativa a sus desavenencias con la Puerta Otomana, será resuelta muy luego de un modo satisfactorio para ambas partes. Según las noticias de Constantinopla se había formado en el Divan una opinion contraria al principio de la no extradición, defendida sobre todo por Reschid-Bajá. Se dice en los círculos mejor informados de esta capital que se verificará un cambio de Ministerio, y aun suponiendo que dicho Bajá consiga sostenerse, estamos convencidos de que no lo conseguirá sino a fuerza de una concesión. En este caso esperamos que nuestro Gobierno se contentará con hacer internar a los refugiados en territorio turco.

PRAGA 8 DE OCTUBRE.

No es cierta la noticia dada por el *Lloyd* acerca de la próxima salida de Trieste de la escuadra austriaca y de su destino a los Dardanelos. Esta noticia se funda en un error. Solo una corbeta ha recibido orden de anclar hácia el Archipiélago para dar caza a los piratas, y una fragata la seguirá a corta distancia.

ANUNCIOS.

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS EN LIQUIDACION.

Los señores accionistas de esta sociedad se servirán presentar sus inscripciones en las oficinas de la misma de doce a dos de la tarde en cualquier dia no feriado, antes del 30 del corriente mes, para recoger la papeleta correspondiente para el sorteo que se ha de celebrar el dia 1º del próximo Noviembre, conforme al acuerdo de la última junta general: las acciones que no se hubieren presentado antes del referido dia 30 no entrarán en suerte.

Madrid 17 de Octubre de 1849.—Por acuerdo de la junta liquidadora, el encargado, Angel Henry.

Plano de la ciudad de Sevilla en una escala perceptible, sin ocupar grande extension, y con los nombres últimamente adoptados por su muy ilustre Ayuntamiento de sus calles y plazuelas. Está levantado con esmerada escrupulosidad, marcadas todas sus muchas mejoras en una hoja de papel superior de tres cuartas de ancho y mas de media vara de alto. Se ha litografiado en el acreditado establecimiento del Sr. Bachiller, y habrá de notarse lo perfectamente concluido de este trabajo.

En los ángulos de este plano se contiene la vista interior del nuevo teatro de San Fernando construido en dicha ciudad; de la del puente que está a punto de concluirse, y es igual al del Carroussel de Paris, y ademas de las cercanías de Sevilla en escala menor, como es consiguiente, una vista de la capital desde un punto ventajoso del barrio de Triana, en que se marcan la Giralda y la Torre de Oro.

Tambien se hallan de venta estos mismos planos en una elegante forma de libritos, cómodos y perfectamente plegados sobre lienzo, con una relacion en un folio que obra a su frente, y en que se explica el modo de encontrar sus calles y otras noticias de utilidad para el forastero, sin mas que 4 rs. sobre los 49 que vale en hoja suelta.

Véndese en la Imprenta nacional, calle de Cerretas, en su departamento de caligrafía.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*La moza de cántaro*, comedia en tres actos de Lope de Vega.—Baile.—*El tio Taravira*, comedia en un acto.—Baile.

Nota.—En la presente semana se pondrá en escena la tragedia bíblica, nueva, titulada *Saul*.

En la contaduría de este teatro se expenden billetes con anticipación de uno, dos y tres dias para cualquiera de la semana.

Se cobran los precios señalados en las tarifas publicadas. Horas de despacho, de diez a una diariamente.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho de la noche.—*Beltran el morino*, drama nuevo, en cuatro actos y un prólogo.—Terminará el espectáculo con baile nacional.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—*Hombre tiple y mujer tenor*, comedia en cuatro actos.—El sol de Andalucía, baile.—*La molinera*, pieza en un acto.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Se presentarán los cuatro hermanos americanos y la compañía de los cuadros vivos, bajo la dirección de Mr. Turnour.

Los cuatro hermanos americanos ejecutarán los grandes juegos icarios, el Kala-Jka y los recreos del serrallo, divididos en tres partes.

La compañía de los cuadros vivos representará diez de los mas nuevos y escogidos, y se dividirán en dos partes. Mañana martes no habrá funcion.

Nota.—Debiendo dichos artistas salir de esta corte a la mayor brevedad para recorrer la Península, se participa al público que darán un corto número de funciones.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.